

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III No se devuelven los originales Cáceres 2 de Marzo de 1909 Dirección y Admón., Margallo, 64 NÚM. 69

MEJORAS LOCALES

EL NUEVO MATADERO

Hace un año aproximadamente dimos la noticia de haberse comenzado las obras de explanación para el nuevo matadero municipal y hoy próxima su inauguración se destaca ya el edificio concluido casi por completo, pues sólo faltan algunos detalles que se ultimarán en poco tiempo.

Acometer en Cáceres una obra cuya coste ascienda á unos miles de pesetas, es una empresa poco menos que irrealizable, dada la estrechez y penuria de nuestro Municipio. Por eso envuelve mayor importancia y nos produce más satisfacción el ver felizmente implantada una mejora de tan positivas ventajas como esta que nos ocupa.

El nuevo edificio hace desaparecer un foco insalubre, nauseabundo y peligroso, aumenta el patrimonio municipal, puesto que el valor de la nueva casa-matadero representa un capital y constituye un estímulo para la urbanización de la parte donde se ha construido, todo lo cual envuelve un avance extraordinario para el progreso de nuestro pueblo que tan lentamente se desarrolla bajo el punto de vista urbano.

Que ha venido á satisfacer una necesidad apremiante es tan patente que no requiere demostración. De muchos años á esta parte no ha habido alcalde que no haya acariciado la idea de llevar á cabo esta reforma, persuadidos de que no sólo implicaba un progreso para la salubridad y embellecimiento de la población, sino una fuente de ingresos en el orden económico.

Siendo alcalde el Sr. Trujillo se ultimó un proyecto que no pudo ver realizado y de entonces á á se ha venido discutiendo el sitio de su emplazamiento, requisito esencial en esta clase de edificaciones por que debe estar situado en punto donde además de su proximidad á los caminos por donde circulan los ganados, haya agua en abundancia, circunstancia ésta que ha venido á orillar en mucha parte el establecimiento de las llamadas *potables*.

Salvada esta dificultad, el actual alcalde ordenó la formación de un nuevo proyecto para poner mano desde luego en él, decidido á que no pasase más tiempo sin esta mejora en Cáceres y al efecto el arquitecto municipal D. Emilio M.^a Rodríguez con auxiliar tan eficaz como el Sr. Montoya, presentó los planos del nuevo proyecto, con el presupuesto, memoria y demás desarrollos necesarios que mereció la aprobación del Municipio en sesión de 7 de Septiembre de 1907, así como de la Comisión provincial y Jefatura de Obras públicas, aunque con algunas acertadas observaciones del ingeniero Sr. Guerra de la Vega que se tuvieron en cuenta, sancionándose también el Gobernador.

La Memoria

En la Memoria se señalaba desde luego el cerro de San Victor y San Blas, llamado vulgarmente *Santo Vito*, para el emplazamiento, como sitio á donde afluyen, ó están próximas, todas las vías pecuarias del término, cerca de la tubería de las aguas de que debía nutrirse y del alcantarillado general para la expulsión de las sobantes, asegurando que el actual situado en el centro de la población, de una sola nave, sin luz, ni ventilación, con solo dos corrales para todos los servicios, sin alcantarillado, teniendo que sacar á brazo las inmundicias que por filtración llegaban á las casas próximas, constituía una seria amenaza para la salubridad, siendo además de antihigiénico, insuficiente, inservible y peligroso.

Propuso las tarifas de explotación, que con el proyecto de Reglamento del servicio, merecieron la aprobación del Ayuntamiento á razón de 6 pesetas cada res vacuna, bueyes, toros y vacas; 4 por los novillos; 3 los becerros; 2 las terneras; 0'60 los carneros, borregos, ovejas, machos, cabras y cabritos; 0'15 los lechales y 3'50 los cerdos.

Como medio de ejecución proponía la adjudicación de la explotación á una empresa particular durante un número de años suficiente para enjugar el capital é intereses del importe de las obras; toda vez que el empréstito ó la ejecución por el Ayuntamiento no

podían admitirse por irrealizables, acordándolo así el Ayuntamiento previo el informe de la Comisión de Hacienda que dictaminó, como la de propios lo había hecho sobre los demás extremos que á ésta afectaban.

Celebrada la subasta el 20 de Enero del año anterior se adjudicó el remate á D. Angel Valhondo en 81.812'81 pesetas otorgándose la correspondiente escritura y constituyendo la oportuna fianza.

Labor del Alcalde

Nadie desconocerá las dificultades que ha tenido que vencer el alcalde para ir salvando con tenacidad las trabas que oponen siempre los trámites y el expedienteo, pues esto que parece tan sencillo y expedito refiriéndolo se traducen en la práctica en dilaciones y resistencias que sólo se vencen con un ánimo decidido y perseverante.

Los informes de las distintas entidades, planos, proyectos, anuncios para reclamaciones y subasta, dictámenes, tanteos, exploraciones, cálculos y después de todo esto encontrar quien quiera realizar la obra, es empresa que requiere haberse encariñado mucho y tener verdadera decisión por la reforma, todo lo cual constituye un mérito para el actual alcalde que nosotros no nos cansaremos de elogiar y aplaudir por ser de verdadera justicia rendirle este tributo público de la gratitud que Cáceres le debe por una mejora tan trascendental.

La explanación

Empezadas las obras de explanación se dieron por terminadas en Julio, durante cuyo tiempo y con posterioridad en las de construcción han estado ocupados muchos brazos que sabrán estimar lo que valen para los pueblos el establecimiento de reformas de esta clase.

La ejecución de la explanación importó 15.072'44 pesetas, 13.454'76 por 4.484'92 metros cúbicos de desmonte y 1.617'68 pesetas los 1.617'68 metros cúbicos de terrapién y á lo cual se añadieron 200 pesetas por 200 metros cúbicos más que se desmontaron para facilitar la entrada de ganados.

El edificio

El edificio es sencillo, sin estrépitos arquitectónicos, como dice la memoria, sobrio, sin lujos, alardes, ni superfluidades, pero con todo lo indispensable y lo práctico, obra verdaderamente estable, estética, económica y útil para las necesidades del presente y del porvenir que constituye un acierto del autor Sr. Rodríguez.

El cuerpo de edificio que da frente á la carretera está destinado á vivienda del Conserje, oficinas, cocheras y cuadras, oficina de inspección facultativa é intervención, cuarto de limpieza y vestuario de matarifes. El cuerpo de edificio interior se compone de tres naves, la central para sacrificio de reses mayores, la de la derecha para corderos, etc., y la de la izquierda para cerdos.

El pavimento de las tres naves es de baldosas de granito, los muros de piedra del desmonte que se hizo en aquel mismo sitio, ó sea roca laminada, pizarra y arcilla. La techumbre de canaleta de hierro galvanizado y armadura de hierro.

El revestido interior de cal enjalbegada, con un zócalo de azulejos blancos de dos metros de alto.

La altura de estas naves es tan considerable así como ventanales que en todas sus caras se han abierto que será difícil notar ese olor pestilente que se percibe en el actual Matadero, completando este resultado, además de la ventilación, el agua y la luz que no se escatima en la nueva construcción.

Además de tres corrales para los ganados amplios y resguardados con una pared de gran elevación y con barladeros para las reses bravas, existen lavaderos de tripas, vaciado de vientres, retretes, alcantarillas y distribución de aguas, quemaderos, abrevaderos comederos, sobre alguno de cuyos detalles, hizo el celoso inspector Sr. Canales, oportunas observaciones que se tuvieron en cuenta.

La amortización

Según el cálculo que sirvió de base al proyecto, el contratista tendrá á su cargo la

explotación del servicio durante un periodo de unos 12 años, para resarcirse del precio de adjudicación y de los intereses del capital á razón de un 7 por 100, al cabo de cuyo tiempo el Ayuntamiento tendrá un edificio que se calcula en 69.925'49 pesetas y una renta anual de 13.093 sin más sacrificio que la privación de 3.500 que hoy percibe por este arbitrio en el viejo y mal oliente caserón que hoy se utiliza para el mate de reses.

Según la escala de amortización calculada por el Arquitecto y que obra en el expediente administrativo que galantemente nos facilitó el secretario D. Florencio Quirós, el reembolso ó resarcimiento puede hacerle el contratista en meos de 13 años, deducidos los gastos generales de administración y tomando como tipo el número de reses que se sacrifican hoy, según la estadística municipal ó sean 430 bueyes, toros y vacas; 178 novillos; 457 becerros; 20 terneras; 9.400 entre carneros, borregos, ovejas, machos etcétera; 5.000 lechales y 2.000 cerdos; pero no puede desconocerse que en ese periodo de tiempo ha de aumentarse la población y el consumo y que el edificio que quedará desocupado al utilizar el nuevo vale dinero en renta ó en venta.

Mejoras indirectas

Es indudable que cuando se inaugure el Matadero, han de irse creando en sus inmediaciones obras y edificaciones relacionadas con éste, tales como almacenes, cercas, viviendas para empleados, tiendas, cantinas, etc., para merchanes, ganaderos y personal relacionado con el servicio, con lo cual habrá que urbanizar aquellos lugares.

Por de pronto sabemos que se piensa construir un pretil ó muro de contención alrededor del edificio en la parte que linda con las carreteras y bueno sería que se estableciesen y alineasen calles de bastante amplitud en los sitios que actualmente están indicados los pisos y caminos que ponen en comunicación las carreteras entre sí y con la ronda de San Justo.

Nada nos satisface tanto como poder dar noticia á nuestros lectores de obras de tanta importancia como la que hoy nos ocupa, por lo mismo que mejoras de esta naturaleza son las que han de imprimir á Cáceres el sello de Capital moderna y urbanizada.

LA VERDADERA NORMA

El cronista está muy triste. A mi azotea llegan los murmullos del viento que traen notas desconsoladoras. El corazón se apena al contemplar tanta miseria y el estómago se encoge con ansias de vomitar. Y es que vivimos en un medio exótico, letal, contrario á todos nuestros pensamientos y á todos nuestros sentimientos... Porque creer y predicar el culto á la ley y verla continuamente atropellada, vejada, escarnecida, violentada y falseada, es un dolor agudo, inmenso, para los espíritus buenos y rectos, para las personas cuyo título más honroso y cuya ejecutoria más noble la constituye la decencia, la vergüenza, la honorabilidad... Asusta pensar que será mañana—un mañana muy próximo—en manos de concejales y caciques los derechos consagrados en las leyes.

Hay ya quien se adelanta á esa cacareada «Autonomía Municipal» que el gran Maura nos brinda, como suprema medida de salvación social y prescindiendo de toda pulcritud y de toda ley, hace de ésta una montera para colocársela como símbolo de frescura... presidiable. Y es que el legislador no ha comprendido, que antes de hacer las leyes, hay que «hacer costumbres» y antes que costumbres hay que hacer *hombres*, almas buenas que lleven tatuados en su corazón los santos deberes de la ciudadanía, y el respeto más profundo al precepto escrito, con la energía necesaria para oponerse á todo lo que signifique su conculcación y su olvido. Y cuando el sujeto-hombre, cuando el su

jeto de toda acción, no ha sido redimido, regenerado en lo más profundo, en su moralidad, es inútil dictar leyes que servirán tan solo para que imperen los descocados y los bandidos de americana ó gabán, para los que no existen ni existirán nunca frenos de ninguna clase, para todos sus caprichos, conveniencias y cuquerías, acostumbrados como están á vivir en plena anarquía misa, cobarde y brutal, oscura y provechosa... ¡Pobres maestros, infelices médicos y boticarios! Si ahora tenéis todas mis simpatías á pesar de sufrir el latigazo del caoique, contra el cual, á veces, se alza el bastón del Gobernador y la orden del Ministro, dentro de muy poco viviréis perdiendo unas migajas del indocumentario, dueño de la Comisión ejecutiva...

Ya lo dijo Fichte en uno de sus más famosos discursos á la nación Alemana—hace cerca de un siglo.—Antes que leyes, es preciso regenerarnos en el orden ético, en el orden moral y cuando después de muchos años transformó el alma alemana, aquel día se constituyó definitivamente esa gran nación á quien admiramos más que por su industria, su fuerza, su ciencia y su riqueza, por la grandeza moral de sus hijos.

V. Cortés.

RÁPIDA

SALVEMOS Á LA PATRIA

Reyes, Ministros, Senadores, Diputados, Poderes y Jerarquías de la Nación, la Patria está en peligro: el vicio y la barbarie se apodera de sus hijos; el hambre y la miseria dejan sentir sus terribles asechanzas; se han perdido las nociones del deber y de lo bueno; se desbordan por completo las pasiones; se han dormido los instintos de nobleza; y se han muerto las conciencias de los hombres.

Acudid á redimir á nuestra España de los males que la afligen; derramad á manos llenas ese bálsamo benéfico de la ardiente caridad; procurad que los ánimos se calmen protegiendo en lo posible á la justa y razonable democracia; educad como se debe á ese pueblo desgraciado en que nacimos, pues el grito de la fuerza está cercano; está próximo el momento que la víctima en verdugo se convierta; y entonces como dice el Sr. Molina, se levantará la democracia demagógica, horrible monstruo que céntrala la frente con una corona de ciprés, envuelto en el negro sudario de las pasiones, y blandiendo en la diestra el arma de la devastación, derrumbará las más altas instituciones, quebrantaré los vínculos sociales más sagrados, hollará y deroga las leyes más venerandas y los más justos derechos del individuo y de la familia, arrasará campiñas y ciudades, derramará á torrentes la sangre humana, y se alzaré soberbio y amenazador, desafiando al mundo entero, asentada su terrible planta sobre el mutilado cadáver de la sociedad.

Epifanio Julio Macías.

HIGIENE MUNICIPAL

Un ilustre higienista, Levi, hace más de treinta años, cuando estaba incubándose, por decirlo así, la Sanidad moderna, dijo en su *Tratado de higiene pública y privada* que «las generaciones anteriores han dejado á la nuestra la misión difícil de reconstruir ciudades levantadas en la ignorancia ó con el desprecio de todas las exigencias de la salubridad pública». Y después de pintar el cuadro realista de las ciudades modernas, añadió: «Construimos palacios municipales y magníficos teatros, se levantan estatuas, se restauran ruinas históricas; pero se desatiende la morada del pobre, se regatea el agua, no se da curso á las inmundicias, no se contiene el mefistismo invasor de las aglomeraciones humanas, y así continúan pagando enorme tributo á la muerte las clases populares

combatidas por la miseria y la insalubridad.

En España cuesta trabajo reconocer estas grandes verdades que la experiencia científica pone de relieve cada día. Nuestros Ayuntamientos con raras y plausibles excepciones, casi parecen deseosos de conservar intacta esa herencia de las pasadas generaciones, esquivando el ejemplo, no sólo de los Estados Unidos, que al fundar recientemente sus grandes ciudades pudieron emplazarlas en condiciones higiénicas, sino el de los grandes ensanches de antiguas capitales europeas, y sobre todo la obra magna acometida en la hermosa ciudad de Buenos Aires para dotarla de un completo sistema de saneamiento, que ya se refleja en las estadísticas demográficas de morbilidad y mortalidad, y el esfuerzo extraordinario realizado en la Habana, donde en muy pocos años se rectificó una historia macabra con provecho enorme para la salud y extraordinario beneficio también para la Hacienda municipal. En la corte de España, desde que el ilustre ingeniero Alonso de Arce presentó al Rey Felipe V en 1734 un plan completo de saneamiento, hasta nuestros días, no faltaron proyectos, pero poco se hizo.

La ley Municipal, cuyo art. 72 no está inspirado en el concepto de este gran deber social, y aún la de 13 de Marzo de 1894 sobre saneamiento y mejora interior de las poblaciones, iniciativa digna de aplauso, olvidaron que los Ayuntamientos son los organismos capacitados y reconocidos por todas las leyes vigentes en el mundo para realizar la sanidad e higiene urbanas, y no otorgaron importancia a lo bueno que proyectan y en parte han realizado los Municipios de Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián y Cartajena, ni dictaron reglas para un plan general científico y uniforme.

El ilustrado médico higienista e ingeniero de caminos francés Imbeaux publicó el año último en la *Revista de Higiene y Policía Sanitaria* un luminoso trabajo acerca de los progresos de la higiene urbana en la República Argentina; oportuno será que lo estudien nuestros gobernantes y nuestros ediles. En Buenos Aires la mortalidad descendió en muy pocos años del 34 al 16 por 1.000, e iguales beneficios van obteniendo las ciudades de Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Corrientes, Santa Fe y Bahía Blanca, pues en todas se han acometido, enérgica y vigorosamente, campañas de defensa sanitaria.

Bien es cierto que el Gobierno argentino inició un procedimiento, imitado luego por el Gobierno francés (*siempre el Estado, siempre el Gobierno vigilante*) mediante el cual ha podido dotarse a los Municipios con recursos financieros.

El notabilísimo libro del doctor Hauser acerca de *Madrid bajo el punto de vista médico-social* (1902) recoge magistralmente la obra realizada en Inglaterra con su *Public health act* de 1875, ejemplo y envidia de todos los pueblos cultos. Quien lea a Hauser y examine los estudios del malogrado e inolvidable Revenga, los trabajos modelo de Cortezo y Montaldo y los doctos informes de Gimeno, no puede menos de sentir rubor, sobre todo si más ó menos directamente intervino en el Gobierno de España.

Democracia, sufragio universal, régimen moderno de vida pública son incompatibles con un estado de cosas que nos deprime en el concepto del mundo. Un testigo de mayor excepción, el doctor Pulido, infatigable propagandista de la buena nueva, que recorrió casi toda España ejerciendo funciones de Director de Sanidad y con ansia de ilustrarse ha visitado después las principales poblaciones de Europa, decía con su habitual elocuencia en ocasión solemne: «Sean cuales fueren nuestras cuentas, siempre vendremos a parar a una deducción tristísima, la de que España paga una tercera parte de su mortalidad por contribución de incultura, lo cual no es mucho pagar si reparamos el descuido con que miramos la higiene, y examinando nuestras poblaciones reconocemos lo malísimo de sus viviendas, la infección general de su suelo y subsuelo, la de los cursos de agua potable que por ellos circula, la pululación salvaje de sus ríos y riachuelos y los muchos defectos de su alimentación».

Doloroso es confesar, sin embargo, que la Sociedad Española de Higiene ha tenido que declarar desierto el premio con tanta oportunidad ofrecido por el Sr. Manra acerca de este tema: *Garantías de higienización de agua potable en las poblaciones rurales, en su calidad y en su dotación*. La posibilidad de que los Ayuntamientos cumplan sus primarios deberes está demostrada en una combinación financiera que el Sr. Laiglesia, persona de excepcional cultura financiera, hizo conocer a varios hombres públicos, alentando la esperanza de que no ha de aplazarse indefinidamente una obra patriótica y cristiana cuya trascendencia corre parejas con su apremio.

Mucho y muy interesante puede exponerse acerca de los servicios municipales que afectan a la vigilancia y expendición de los alimentos, sobre todo de las carnes, el pan,

la leche, las bebidas alcohólicas, etc. Es ésta una esfera social del mayor interés para los Municipios, y a la que debe extender su vigilancia el Estado. No se olvide que, como ha dicho brillantemente Oidi, «enfermedad significa lucha entre organismos que tienden a destruirse entre substancias orgánicas e inorgánicas que tienden a infiltrarse en un órgano ó tejido, alterando su función y estructura: para mantener esa lucha resulta indispensable ser vigoroso, acumulando y reteniendo cuanto al desarrollo y conservación de las fuerzas está destinado».

Cicloconio del Olivo

Procedimientos preventivos

El profesor Cuboni, Director de la Estación de Patología vegetal de Roma, tuvo ocasión de observar en Velletri, y el doctor Ugo Brizi, en varios términos municipales de la provincia de Siena, que algunos olivos plantados cerca de las vides tratadas con caldo bordelés, para prevenir en ellas el desarrollo del mildiu, habían recibido accidentalmente el tratamiento con la sal cúprica, que constituye el principal elemento de dicho caldo, y notábase el benéfico efecto de que apenas si se habían desprendido de sus hojas, mientras que era notorio que aquellos árboles situados a bastante distancia de los primeros habían perdido una buena parte de su follaje.

Una observación parecida hizo el profesor Caruso al año siguiente con un olivo sometido accidentalmente al tratamiento con el caldo bordelés. En este mismo año, y después, muchos olivicultores de la Toscana hicieron varias pruebas con éxito satisfactorio, y en la citada región se practicaron experiencias en muchos olivos, siempre con idénticos resultados.

Varios experimentadores dignos de crédito, entre ellos el profesor Arcangeli, afirman la misma conclusión, y el caldo bordelés, reducido en sus componentes hasta el medio por ciento, ha producido resultados, al decir de Brizi, verdaderamente espléndidos y decisivos.

Obra el sulfato de cobre sobre el *Cycloconium oleag num* de una manera análoga a la que tiene de actuar sobre el mildiu ó *Pero-nospora viticola*, es decir, preventivamente, impidiendo la germinación de sus esporas; pero es preciso para el buen éxito de la operación hacer las pulverizaciones oportunamente.

Aun cuando no existen experiencias rigurosas respecto al número y épocas de los tratamientos, puede anticiparse la conclusión de que será conveniente un primer tratamiento después de la floración, operación que tendrá por principal objeto proteger las hojas que acaban de aparecer, de los ataques de la parásita, temibles principalmente al adquirir su consistencia ordinaria ó desarrollo completo, y un segundo tratamiento hacia mediados de Agosto, con lo cual tendremos la seguridad de que en la época más peligrosa para la infección, que es el mes de Septiembre, están otra vez las hojas y frutos protegidos de la plaga.

No será prudente operar después del citado mes de Septiembre, puesto que no se tendrá seguridad de que todo el sulfato adherido a los frutos desaparezca, bien con las lluvias ó el crecimiento de las aceitunas lo cual pudiera quizás perjudicar a la calidad del aceite. De modo que, en resumen, conviene dar a los olivos atacados por el *Cycloconium* dos tratamientos: uno inmediatamente después de la floración y otro dos meses después.

A esta conclusión provisional llega el profesor Brizi, sin perjuicio, dice, de las mejoras y modificaciones aconsejadas por la práctica y por otras experiencias rigurosas.

La fórmula que conviene usar es la de 1 por 100 de sulfato, 1 por 100 de cal apagada y 100 de agua. En cuanto a pulverizaciones, aconsejamos que se empleen las del sistema *Gobet* con alargadera, y en todo caso, un aparato que pulverice el líquido lo más perfectamente posible.

En algunas localidades italianas, antes de conocer los olivicultores los buenos efectos del sulfatado, injertaron un buen número de olivos con variedades resistentes a la plaga; pero aparte de que este procedimiento es demasiado radical y obliga a esperar algunos años sin producción, sólo puede recomendarse en algún caso excepcional, y sobre todo tiene que ser sancionado por experiencias locales que determinen con toda precisión las variedades verdaderamente resistentes y que den a la vez productos aceptables para la fabricación del aceite.

Además del empleo de las pulverizaciones con las sales de cobre, conviene que el agricultor tenga en cuenta algún procedimiento profiláctico que pudiéramos denominar de *higiene de los olivos infectados por la plaga*, y que se refiere a enterrar las hojas caídas

durante el otoño é invierno, pues es sabido por las experiencias que se han hecho de inocular artificialmente la enfermedad, que las esporas procedentes de las hojas viejas y recogidas del suelo son las que reproducen con más vigor los efectos del *Cycloconium*.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar la acción que algunas sales ejercen en la germinación de las esporas, añadiendo dosis pequinísimas de dichas sales a los líquidos en que se hace la germinación. La sal común ó cloruro de sodio en solución al 1 por 10.000 parece excitar la energía ó facultad germinativa. A la dosis de 1 por 1.000 la germinación es muy lenta, y á una concentración mayor, 5 por 1.000, toda germinación cesa.

El acetato y el sulfato de cobre, aun en soluciones extremadamente ténuas, impiden completamente la germinación de las esporas, hecho importantísimo para la práctica y que explica perfectamente el efecto del caldo bordelés. No sólo se limita la acción de las sales de cobre á impedir la germinación de las esporas, sino que, una vez comenzada, mata al aparato de nutrición del hongo, ó sea al micelio.

Terminaremos recomendando mucho a los propietarios y olivicultores que salgan de su actual apatía, que sólo puede justificar el desconocimiento que hasta ahora han tenido de las causas á que obedece la enfermedad de los olivos, y experimenten lo que les aconsejamos, ya que procede de estudios serios realizados por personas merecedoras de confianza, comprobados en España.

INFANTICIDA

CRÓNICA

El sol descendía lenta y paulatinamente hacia su ocaso. Allá en Occidente y cual si emergieran de la tierra vífurecábanse largas cordilleras de nubecillas color rosáceo que simulando figuras grotescas esperaban la llegada del rey de los astros para servirle de corte y acompañarle á su morada. Los mil pajarillos que poblaban el espacio entonaron sus más ardientes trinos. Las entrelazadas ramas del bosque al ser agitadas por el aire gimieron tristemente y de allá lejos.... muy lejos.... del picacho inmenso que en forma de pirámide elevábase gallardo y majestuoso en la azulada Sierra de San Pedro, desprendiéronse armónicas y sencillas, suaves y dulces, las notas melódicas que una bien templada gaita pastoril modulaba.

Jacinto, mudo hasta entonces, alargó el brazo hacia el sitio en que la música se oía, detuvo el paso, y con la voz velada por la emoción—¿la oyes?—me dijo—igual sonaba la única tarle feliz que en mi acibarada vida he tenido—y tras ligera contracción de músculos dejó escapar un suspiro ruidoso y largo cual un sollozo, murmurando—¿Por qué volví á la memoria mía, tristes recuerdos del placer perdido?—se dejó caer sobre la tupida alfombra de verde musgo, y alargándose un cigarro continuó.—Quisiera contarte aunque á grandes rasgos, la historia desgraciada de mi primer amor. En este mismo sitio, y tal vez á esta hora, en un día cual el de hoy hermoso y lleno de luz, Agripina, me juró eterno amor. El agradable y fresco ambiente que en este silencioso retiro se respiraba. El panorama tan recreativo y pintoresco que á nuestra vista ofrecían los paisajes bellísimos extendidos por doquier. El murmurio cadencioso que los chorros de agua cristalina producían al quebrarse en las peñas que la servían de lecho. El rielar brillante de la tersa superficie del lago. La soledad apacible de tan grato lugar y el aroma embriagador que las flores silvestres despedían sumiendo en un amodorramiento dulce é insensible á nuestros espíritus que abotagados permanecían en idolente laxitud.... fueron testigos del amoroso idilio que sostuvimos. ¡Tuve la suficiente é increíble fuerza de voluntad para acallar los instantos ardientes que de mi corazón brotaban ansiosos! Esquivé con orgullo y nobleza los apasionamientos de la hembra que trémula y sedienta de caricias me miraba voluptuosa y buscando aire para respirar! porque en ella, no veía yo la mujer del placer, sino la diosa de mis devociones, el ídolo de mis ensueños, la elegida y dulce compañera de mi vida. ¿El pago de proceder tan digno? ya lo sabes, ¡asesinar mi joven y puro amor! ¡pisotearlo cual trasto viejo! ¡permutarlo por las pesetas de un viejo imbécil y mató anémico! Por eso la califico de *infanticida*, porque si el amor es ciego é inepto cual un niño, al mío lo asesiné cobardemente. ¿Y aún la amo? ¡Qué vergüenza! Y dejando caer la barba sobre el pecho, permaneció unos instantes sollozando.

Cerca del pueblo, cuando regresábamos del paseo, cruzó frente á nosotros una mujer elegantemente envuelta en un *chal*. Jacinto me oprimió fuertemente el brazo de que venía asido, y con los ojos agrandados cual si

se sintiera sobrecogido de terror—¿la ves?—me dijo—*la infan...*—y no pudo concluir la frase, un largo estremecimiento agitó convulsivamente sus miembros, castañeteáronse los dientes produciendo acentuado rechinar y tras larga contracción de músculos se retorció en un supremo arranque cayendo sobre mi hombro cual flor débilmente truncada. ¡El al digna sucesora de la que llevó su nombre y legó á la posteridad Emperador ten sanguiario cual fué *Nevón* pasó junto á su víctima sin dignarse enviarle una mirada. La luna llena con sonrisa bufónica asomábase poco á poco, envolvió á la figura esbelta con sus plateados rayos, y ante mis espantados ojos la iluminó al desaparecer tras una esquina, un vértigo violento abatió mi espíritu, crispé los dedos nerviosamente y amenazándole con el puño cerrado exclamé: ¡*Infanticida!*

CONSTANTINO ROMERO.

EN FAVOR DE ITALIA

Suscripción del Herald

Los nombres de las personas que en Madrid y en provincias contribuyan á esa suscripción se publicarán en el *Heraldo de Madrid*, señalando las cantidades que cada uno entregue.

Como recibo se dará á todo donante un talón numerado por cada peseta que pague. Cerrada la suscripción se verificará, en forma solemne y pública, un sorteo con todos los números de los talones.

El que la suerte designe servirá para que su propietario tenga el honor de ser retratado por Benlliure.

Si se trata de una señora, el busto hecho por el insigne Benlliure será en mármol; si es un caballero, se hará el busto en bronce.

Si la persona agraciada reside en provincias, el *Heraldo* le proporcionará viaje gratis á Madrid, viaje de vuelta, es ancia en un hotel de primer orden durante el tiempo necesario para que el artista haga el retrato, y además, á diario, un palco en el teatro que elija y coche de lujo á su disposición durante su estancia en la corte.

El otro premio consistirá en un toro de Miura en bronce y otro el dibujo original para los vales numerados, ambos trabajos ejecutados por el insigne maestro.

En Cáceres puede hacerse la suscripción en la Fábrica de Gaseosas de D. Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22, Imprenta de D. Serafin Rodas, Comercio de Acha y en La Columna.

DATOS

PARA LA

Historia de Cáceres

1548—16 Abril. «En este Ayuntamiento los señores justicia é regidores digeron que visto como esta villa se ganó de los moros, enemigos de nuestra Santa Fé Católica, día de Señor San Jorge, que es á veintitres días del mes de Abril, y se pobló de cristianos el dicho día, é visto que el pendón con que se ganó esta dicha villa de los moros está hoy día en esta dicha villa, que para que haya perpetua memoria como el dicho día de San Jorge se ganó esta dicha villa y los fieles cristianos della se alegrén y regocijen, y den gracias á Dios por la merced que hizo de que esta villa se ganase de los infieles, y que á donde tanto tiempo había sido deservido que fuese Dios nuestro Señor servido en que se poblase de cristianos y gente tan noble, principal y que tanto le sirve, que para que se haga conmemoración y se de gracias á Dios perpetuamente, acordaron que la vigilia de San Jorge, la justicia é regimiento desta dicha villa vayan desde las casas del Ayuntamiento y Consistorio á visitar de Señor San Jorge, á la Iglesia de Santa María desta villa, y el día de Señor San Jorge vayan á misa, y la limosna de la limosna y visperas se paguen de los propios desta

«villa, y así mismo acordaron, y mandaron, que el dicho día de Señor San Jorge se libren tres toros para que la gente del pueblo se regocijen y dan gracias á Dios por haberse ganado el dicho día de Señor San Jorge esta villa de los moros y poblado de cristianos, y que el pendón de la dicha villa se muestre el dicho día de San Jorge.»

—5 Julio. Cédula de Carlos I participando al Concejo de Cáceres que, durante su ausencia y la del Príncipe, nombraba gobernador grates al Príncipe Maximiliano y á la Infanta doña María.

1552.—16 Mayo. Comisionóse á los regidores Lorenzo de Ulloa y Cristóbal de Holguín, en unión del letrado de la villa y Francisco Gómez para recopilar las ordenanzas de la buena gobernación de Cáceres.

1555.—23 Diciembre. Se aumentó el salario del Alferez, que, desde entonces, percibió 6.000 mrs. en vez de 5.000.

1558.—21 Julio. Cédula para que contribuyera la villa con la misma gente que en 1542 para el sitio de Perpiñán y nombrando su capitán y oficiales, por estar la armada turca en aguas de Menorca y temerse un golpe de mano de la misma en connivencia con la francesa.

PELEAS DE GALLOS

Cero treinta en la taquilla,
Buena entrada, animación,
Gran bullicio, ni una silla,
Y escomiienza la función.

1.ª

Rivero, pollo giro del inteligente Carrero (D. José), pelea con Martillo, colorado, de D. Diego García; el 1.º pesa más y tiene menos puya que su contrario.

El Martillo, que amartilla,
Entra á por los cinco moscos.
Con gran poder, pica mucho
Y, á ratos, causa mi asombro...

Toma el giro de Carrero,
Mete las patas y el otro
«Moriturí te salutam»

Dice el pobre hincado el morro.

Muy valientes los dos bichejos, hicieron una buena pelea. Se ganó y se perdió con honra.

2.ª

Los dos pollos, gallinos, presentados por los Sres. Manzano y Cordero, resultaron flojos, haciendo una pelea aburrida que terminó porque el de Manzano... *hiso ua* como dicen los portugueses, es decir, que se acordó de su madre y perdió las 10 pesetas.

3.ª

Genaro el Carabínero

Trae una jaca pequeña
Colorada; Eduardo López
Otra gira nos presenta
De igual peso—2, 14—
Se juegan cinco pesetas.
La de Cachucha, pujante,
Se crece cuando revuela,
Hay quien ofrece dinero,
Genaro calla y observa.
Siguen las jacas pegando,
Aceptable la pelea,
Habla al fin Genaro y dice:
«Dos duros, para quien quiera
Por la mía» «pago doble»
Callan todos, buena es ésta.
Cae la jira descordada.
¡Olé por las vistas buenas!
Ovacionan á Genaro...
Lo merece el fin de fiesta.

La lucha duró poco más de dos minutos y fué premiada con grandes aplausos.

E. M.

NOTICIAS

Ha marchado á Madrid nuestro querido amigo, el exsenador D. José Trujillo Lanuza.

Los bailes de *Piñata* celebrados el domingo en el Mercantil y Artesanos fueron digno remate de los anteriores.

Los salones de ambos Círculos estaban de bote en bote y no faltaron disfraces de buen gusto, destacándose la hermosura de las cereñías entre el torbellino de la alegría que reinó durante toda la noche y el abigarrado conjunto de trajes y colores.

La Comisión del Mercantil obsequió á las lindas jóvenes que asistieron al baile con delicados ramilletes.

El viernes pasaron para Plasencia con objeto de asistir á los funerales de su tío el Excmo. Sr. D. Julián de Silva, fallecido en Madrid el día 19 del mes anterior, nuestros queridos amigos D. Manuel Pérez Aloe y don Fernando Orellana, de Trujillo, á donde han regresado ya.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan abonar los recibos que hemos puesto al cobro, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico con retrasos ó demoras en el pago de aquéllas.

Nuestro buen amigo D. Carlos Borrella, ha sido nombrado ordenanza del Gobierno civil de Albacete, después de practicar lucidos ejercicios en Madrid, con cuyo motivo le felicitamos.

La prohibición de celebrar capeas se recuerda de nuevo por el Ministro de la Gobernación en telegrama circular.

Ha sido ascendido á la categoría de oficial de 4.ª clase del cuerpo de Correos, nuestro querido amigo D. Eduardo Aguilera.

En las oposiciones verificadas ayer en la Diputación para cubrir la vacante de Comisario de los establecimientos de beneficencia de Plasencia, ha sido propuesto por el Tribunal el joven D. Teodoro Sánchez Iglesias, asilado del Hospicio de esta Capital.

El mitin celebrado en Valladolid como remate de la propaganda del bloque de las izquierdas ha tenido el éxito que esperábamos y que auguraban los vaticinios desfavorables de sus impugnadores.

— Para los labradores —

Agentes Meteorológicos recogidos para el presente mes:

Vientos y lluvias en la primera octava. Bonancible la segunda. Lluvias, vientos y tormentas en su tercera; y en el resto del mes, igual tiempo hasta el 27, en que se iniciará el tiempo bonancible con fríos.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 1.403 de ellos 55 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'59. Defunciones 805 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 7, fiebres intermitentes y caguexia palúdica 21, escarlatina 2, coqueluche 3, difteria y crup u, gripe 11, tuberculosis 47, enfermedades del sistema nervioso 80, idem del aparato circulatorio y respiratorio 142, idem digestivo 145, idem genito-urinario 22, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 13, vicios de conformación 49, senectud 33, suicidios 1, muertes violentas 88, otras enfermedades 205, resultando una mortalidad de 2'06 por 1.000 habitantes.

Questionario del Notariado

Ya se ha concluido de publicar la utilísima obra titulada «Contestaciones al programa de oposiciones á Notarías determinadas y al Cuerpo de aspirantes al Notariado», de la que es autor el ilustrado abogado D. Manuel Ruiz Serrada, querido amigo nuestro.

La obra comprende todas las contestaciones al programa referido de una manera abreviada y concisa, de manera que en unas 600 páginas del tomo en 4.º en que está condensada la obra, tiene el opositor cuanto necesita recordar, evitándole así la penosa labor de recopilación que tanto tiempo obliga á perder y facilitándole el trabajo de memoria

por la manera concisa con que están contestadas todas las preguntas.

Los pedidos pueden hacerse en el Colegio Notarial á D. Germán Rubio y en el domicilio del autor, Perras 26, siendo el coste de todas las materias 25 pesetas.



EL SEÑOR

D. **Idelonso Barrera Baraujo,**
FALLECIÓ

á las cinco de la mañana del día 24 de Febrero de 1909,

Á LOS 83 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Pedro y D. Vicente; sus nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

AMOR VICIOSO

Tiempo hacía que no se publicaba en España libro tan sugestivo como éste que nos ocupa. Sin groserías, sin nada que ofenda al buen gusto, el autor desarrolla el escabroso asunto de la novela con una elegancia inimitable y con un gracejo encantador. **Amor Vicioso** es una obra picaresca, al estilo de las de nuestra literatura clásica, pero sana, noble, moral en el fondo, pues al retratar á la humanidad, al poner de relieve sus aberraciones, sus impurezas, al decirle *nosce teipsum*, procura corregirla, que nada hay para convencerse de la fealdad propia como mirarse en un espejo.

Todos aquellos personajes enamorados por vicio y viciosos por amor son seres reales, de carne y hueso, que pasan todos los días por nuestro lado. Así es la humanidad, y mientras no varíe, las obras realistas forzosamente han de pintar vicios y malas pasiones.

No es este libro para todos los paladares, pero por egoísmo, por amor á los hijos, deben leerlo todos los hombres. **Amor Vicioso** es una novela interesante que enseña mucho y que, leída en la soledad del gabinete, parece la amena conversación de un amigo leal y franco.

Forma la obra un voluminoso tomo esmeradamente impreso, con artística cubierta, y se venden en todas las librerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos.

CÁCERES: 1909.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFE SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1

Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjer. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcaorta.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANES

Barrionuevo, 40.—CACERES

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

(EN TESTAMENTARIA)

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40. esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ

V I E N A

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de O. ózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas	Rvón.	209 556.949
Siuiestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siuiestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelve los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

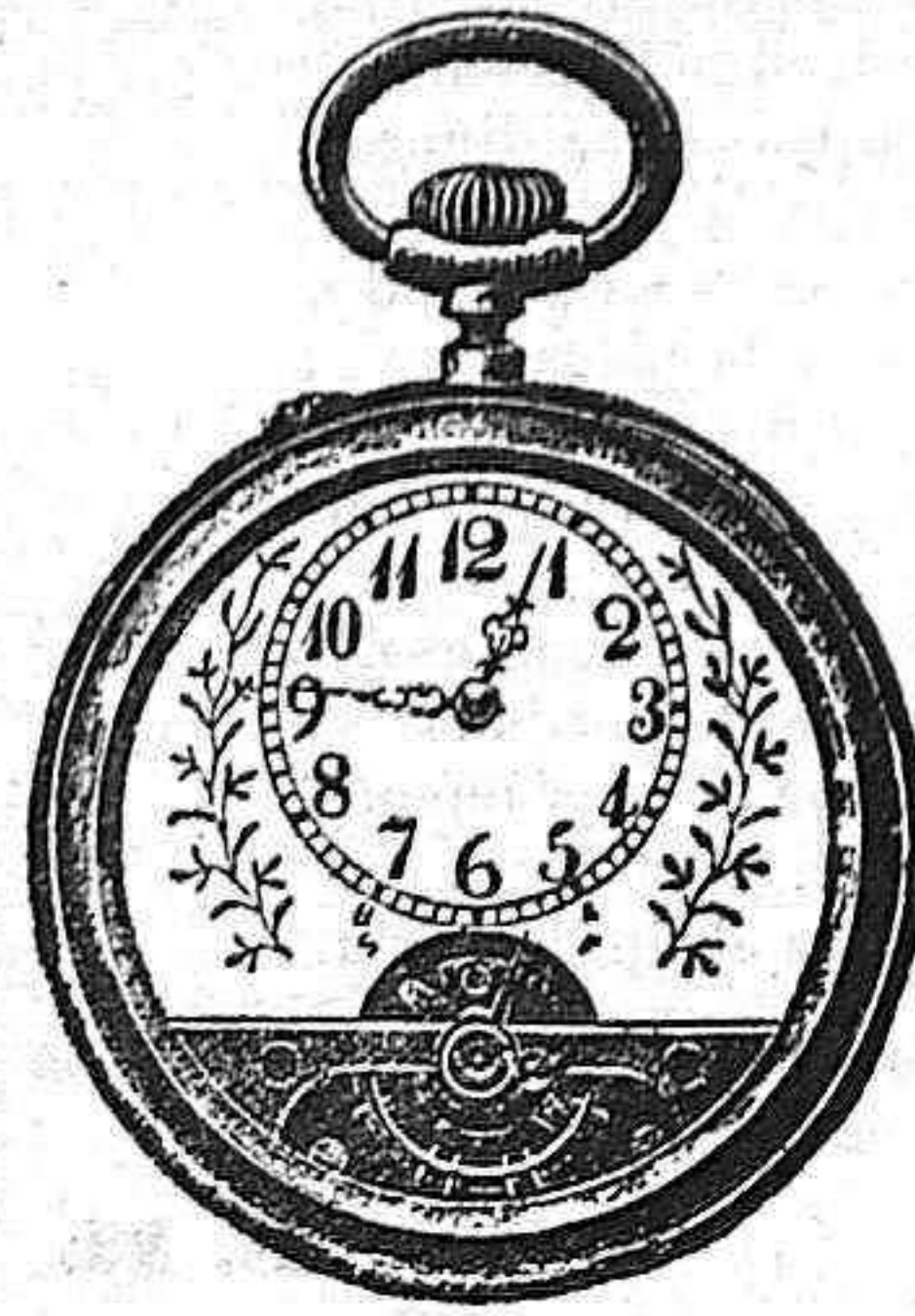
Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador: General Margallo, 64

CÁCERES

RELOJERÍA MADRILEÑA

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CÁCERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizado por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15 y 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CÁCERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de -osa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potas.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPañIA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

PEDID EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROCG INGLÉS ESPUMOSO

PREPARADO POR LA CASA

CRUZ QUIRÓS

SAN ANTÓN 22—CÁCERES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.— Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29

(antes Alcalá, 10)